

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, por la que se convoca concurso público para la adquisición de un Refractor de 150/2250 mm., provisto de filtro monocromador, para observación automática del Sol en Luz Ha*

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de un refractor Coudé 150/2250 con filtro H<sub>α</sub> y cámara fotográfica con sus unidades de control y programación para estudio de fulguraciones solares, con un precio límite de once millones quinientas mil pesetas (11.500.000).

El plazo de entrega será como máximo de un año contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sita en la calle de General Báñez de Ibero, núm. 3.

Los sobres conteniendo uno la documentación que se solicita y otro la proposición, se deberán presentar en dicho Registro General de diez a doce horas dentro del plazo de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir será del dos por ciento del presupuesto, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación, constituida según la base 4.1. a las 12 horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones y tendrá lugar en la Presidencia del Gobierno, Paseo de la Castellana, núm. 3, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director General, Juan García-Frías.—7.072-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se aprueba el expediente TP 139/72, para la adquisición de combustibles y grasas.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente TP 139/72, para la adquisición de combustibles y grasas, a «Distribuidora Industrial, S. A.», por un total importe de 5.000.000 de pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—7.049-A.

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se aprueba el expediente TP 1/72 (ATI), para la adquisición de material automovil.*

Por Consejo de Ministros se ha resuelto aprobar el expediente TP 1/72 (ATI), para la adquisición de material automovil a «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», por un total importe de 52.698.597 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El General Jefe de Transportes del Ejército. 7.048-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una instalación telefónica con destino a la central de El Pardo.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la central de El Pardo, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan:

Expediente T. M. 51/72-141.

#### Relación de artículos y precio límite

Una instalación telefónica por un importe total de 2.566.112 pesetas.

El material será de origen nacional, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre próximo, a partir de la adjudicación, en los lugares que especifica la cláusula 4.1 del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 6 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas, del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.041-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan:

Expediente T. M. 45/72-140.

#### Relación de artículos y precio límite

Pesetas

Dos receptores de tráfico, al precio total de .....	955.400
Dos mezcladores «Diversity» para teleimpresores por un total de .....	400.000
Una antena omnidireccional al precio de .....	452.500

El citado material podrá ser de origen extranjero, circunstancia esta que se hará constar expresamente en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo antes del 15 de diciembre de 1972, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta,

sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas, del día 6 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.040-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 16.000 camisetas todo uso.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente IS.V.67/72-87-3. «Urgente».

#### Relación de artículos y precio límite

Dieciséis mil camisetas todo uso, al precio límite unitario de 50 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de octubre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.278-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas y efectos con destino a la Unidad de Helicópteros.*

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de los actuales, para adquisición, por concurso público, de prendas y efectos con destino a la Unidad de Helicópteros, el cual se celebrará en esta Junta Principal de Compras, sita

en el paseo de Moret, número 3-B, Madrid, a las doce horas del día 19 de octubre de 1972, se pone en conocimiento de los señores licitadores que las prendas y precios límites unitarios que se pretenden adquirir son los siguientes:

- 75 trajes de vuelo, al precio límite unitario de 1.500 pesetas.
- 350 boinas militares, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 550 pañuelos mimetizados, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 75 cazadoras de trajes de vuelo, al precio límite unitario de 1.900 pesetas.
- 250 uniformes de campaña, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 490 chaquetones de campaña, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 75 monos rojos, al precio límite unitario de 450 pesetas.
- 250 ceñidores de lona, al precio límite unitario de 70 pesetas.
- 250 camisas verdosas con hombrera azul, al precio límite unitario de 160 pesetas.
- 250 pares de guantes de campaña, al precio límite de 250 pesetas par.
- 150 pares de guantes de vuelo, al precio límite de 180 pesetas par.
- 60 fundas de casco, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 200 uniformes de faena, al precio límite unitario de 450 pesetas.
- 25 monos blancos, al precio límite unitario de 450 pesetas.
- 50 pares de botas de vuelo, al precio límite de 700 pesetas par.
- 200 emblemas de rombo, al precio límite unitario de seis pesetas.
- 100 sacos para dormir, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.
- 30 pares de sandalias, al precio límite de 200 pesetas par.
- 300 pañuelos cubre-rostros cogoterías, al precio límite unitario de 100 pesetas.

Las restantes condiciones para este acto son las expresadas en el «Boletín Oficial del Estado» al principio indicado.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.279-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Tremp (Lérida).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tremp (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tremp y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.903.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lanjarón (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica y vivienda en Lanjarón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lanjarón (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica y vivienda en Lanjarón.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lanjarón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.946-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pontevedra (Punteareas) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pontevedra (Punteareas) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Punteareas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.947-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia cuarta subasta de un solar sito en Plasencia.*

Se saca a pública subasta, para el día seis del mes de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado

puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 8.500 metros cuadrados, sito en Plasencia, en la CN-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico, 131.

Valor según tasación, ya reducido, pesetas 3.038.750.

Cáceres, 27 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.029-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia cuarta subasta de una casa-habitación sin terminar.**

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 3 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una casa-habitación sin terminar, pero con cubierta, de 90 metros cuadrados, sita en Paso de Abajo, término de El Paso, enclavada en finca rústica de doña María Díaz Bais.

Tipo de licitación: 11.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.243-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio, incluida en el Plan Provincial 1972/1973.

La fianza definitiva para cada una de las obras será del cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

La fecha de iniciación prevista para cada una de las obras será la que determina el art. 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Clasificación de contratistas:** Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditarse hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación provincial), de las diez a las trece horas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, a las trece horas.

**Documentación:** El sobre que contenga la documentación deberá incluir:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.

b) Documento nacional de identidad o documento que le sustituya legalmente, del firmante de la proposición.

c) Declaración jurada de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado de la clasificación del contratista si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebase la cifra de 5.000.000 de pesetas.

e) Carnet de Empresa con Responsabilidad.

f) Declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia.

g) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

**Modelo de proposición:** La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con Timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., el día ....., de ....., de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de ..... (Cítese la denominación de la obra y su número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

### Relación de obras

Subasta núm. 1.—Abastecimiento de agua a los núcleos de Mave, Corvio, Matamorosa y Valoria de Aguilar». Obra núm. 39.839/2. Presupuesto de contrata, 2.541.431 pesetas. Fianza provisional, 50.829 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Clasificación de contratista Grupo E, subgrupo 1.

Subasta núm. 2.—Abastecimiento de agua potable a Lavid de Ajeda». Obra núm. 39.850/13. Presupuesto de contrata 976.000 pesetas. Fianza provisional, 19.520 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses. Clasificación de contratista, Grupo E, subgrupo 1.

Subasta núm. 3.—Pavimentaciones asfálticas en calles y plazas del casco urbano en Aguilar de Campo». Obra núm. 39.902/65. Presupuesto de contrata, 2.440.000 pesetas. Fianza provisional, 48.800 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Clasificación de contratista Grupo G, subgrupo 4.

Subasta núm. 4.—Urbanización de la plaza de la Cruz y cuatro calles adyacentes en Cervera de Pisuerga». Obra núm. 39.906/89. Presupuesto de contrata 906.386 pesetas. Fianza provisional 18.128 pesetas. Plazo de ejecución siete meses. Clasificación de contratista Grupo G, subgrupo 6.

Subasta núm. 5.—Pavimentación parcial en Torquemada». Obra núm. 39.912/75. Presupuesto de contrata, 1.464.000 pesetas. Fianza provisional, 29.280 pesetas. Plazo de ejecución, nueve meses. Clasificación de contratista Grupo G, subgrupo 6.

Subasta núm. 6.—Construcción de nuevo depósito elevado de 250 m3 de capacidad en Villarramiel». Obra núm. 39.917/80. Presupuesto de contrata, 2.500.000 pesetas. Fianza provisional, 50.000 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Clasificación de contratista, Grupo E, subgrupo 1.

Subasta núm. 7.—Saneamiento de las Escuelas y cubrición de un arroyo en Monzón de Campos». Obra núm. 39.919/82. Presupuesto de contrata 2.500.000 pesetas. Fianza provisional, 50.000 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Clasificación de contratista Grupo E, subgrupo 1.

Subasta núm. 8.—Pavimentación 2.ª fase en Paredes de Nava». Obra núm.

39.942/105. Presupuesto de contrata, 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 180.000 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Clasificación de contratista Grupo G, subgrupo 6.

Subasta núm. 9.—Pavimentación 2.ª fase en Villarramiel». Obra núm. 39.944/107. Presupuesto de contrata, 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 100.000 pesetas. Plazo de ejecución, catorce meses. Clasificación de contratista, Grupo G, subgrupo 6.

Subasta núm. 10.—Pavimentación en Barruelo de Santullán». Obra núm. 40.549/123. Presupuesto de contrata, 2.372.952 pesetas. Fianza provisional, 47.460 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Clasificación de contratista Grupo G, subgrupo 6.

Palencia, 21 de septiembre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.066-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por la Permanente de la Comisión Provincial, en sesión celebrada el pasado día 22 del actual, se acordó anunciar a pública subasta el segundo grupo de obras correspondientes al Plan Provincial 1972, con sujeción a las mismas bases que rigieron en el primer grupo y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, del 22 de agosto próximo pasado.

1. «Camino vecinal de Villagarcía a Renza-Villagarcía de Arosa». Presupuesto: 1.725.682 pesetas. Fianza provisional: 34.514 pesetas. Fianza definitiva: 69.027 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. «Camino vecinal de Entienza a Soutelo-Salceda de Caselas». Presupuesto: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Fianza definitiva: 100.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3. «Camino vecinal de Los Valos a Mos a Villar-Redondela». Presupuesto: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Fianza definitiva: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Camino vecinal de Priegue a La Ramallosa-Nigrán, primera fase». Presupuesto: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Fianza definitiva: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Camino vecinal de la carretera de Areas a Tomiño a la Iglesia de Pexeguiro-Tuy, primera fase». Presupuesto: 2.579.233 pesetas. Fianza provisional: 51.585 pesetas. Fianza definitiva: 103.169 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., que acompaña, con residencia en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de .....

cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

La financiación de dichas obras es la que figura en hoja unida al proyecto, que está a disposición de los contratistas en las oficinas de la Comisión.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquéllas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1972. El Gobernador civil, Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—7.101-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de 23 camiones furgón para nueve plazas.*

Por Orden ministerial de fecha 18 de septiembre de 1971, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 27 de junio de 1972, para la adquisición de veintitrés camiones furgón para nueve plazas, a favor de Motor Ibérica, S. A., por un importe de 5.290.000 pesetas, presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director General, Leopoldo Doadrio López.—7.010-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de 90 camiones de 3,5 toneladas con cabina especial para nueve personas.*

Por Orden ministerial de fecha 19 de septiembre de 1972, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 90 camiones de 3,5 toneladas con cabina especial para nueve personas, a favor de Aeronáutica Industrial, S. A., por un presupuesto de adjudicación de 25.920.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 27.000.000 pesetas, representa una baja de 1.080.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director General, Leopoldo Doadrio López.—7.012-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de cuarenta vehículos todo terreno (ocho unidades de siete plazas y treinta y dos de nueve plazas).*

Por Orden ministerial de fecha 19 de septiembre de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 22 de julio de 1972, para la adquisición de cuarenta vehículos todo terreno (ocho unidades de siete plazas y treinta y dos unidades de nueve plazas) en la forma que a continuación se expone;

Adjudicatario	Unidades	Presupuesto de adjudicación — Pesetas
«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.» .....	8 de 7 plazas .....	1.997.600
«Construcciones de Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.» .....	32 de 9 plazas .....	8.087.744

El conjunto de las citadas ofertas asciende a la cantidad de 10.085.344 pesetas, que representa, frente al presupuesto de contrata de pesetas 10.736.000, una baja de 650.656 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.011-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la riera Galligans, 2.º tramo, términos municipales de Figueras y Vilatenim (Gerona)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento de la Riera Galligans, 2.º tramo, términos municipales de Figueras y Vilatenim (Gerona)» a don José Salas Sorinas, en la cantidad de 6.708.620 pesetas que representa el coeficiente 0,83 respecto al presupuesto de contrata de 8.082.675 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por Delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 6.890-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Canal Bajo Ebro, Margen derecha. Tramo Cherta-Calig (provincias de Tarragona y Castellón).*

El presupuesto de contrata asciende a 899.611.377 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 17.392.228 pesetas. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5; grupo B, subgrupos 1 y 3, y grupo E, subgrupo 3.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablo.—7.109-A.

**Resolución de la Dirección del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de Duques de Alba números 1 y 2 en el Dique de Levante para la Marina de Guerra».**

a) La Dirección del Puerto de Cádiz anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de Duques de Alba números 1 y 2 en el Dique de Levante para la Marina de Guerra», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y un millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas veintinueve pesetas (31.445.521).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, Reglamento para aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) El plazo de ejecución de la obra será de doce (12) meses.

c) El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Dirección del Puerto de Cádiz, situada en la Plaza de España número 17, Cádiz.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de seiscientos veintiocho mil novecientos diez pesetas (628.910).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el grupo F (obras marítimas), subgrupo 5 (pilotes y tablestacas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se entregarán a mano en la Dirección del Puerto de Cádiz, en horas hábiles de oficina, finalizando el plazo de admisión a las doce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto, a las trece horas del mismo día.

g) Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

**Título:** Documentación general y título del proyecto. Se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador.

**Contenido:**

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado d).

b) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad, las Sociedades mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Este punto se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso se otorgue.

d) Certificado de clasificación o testimonio notarial del mismo de estar clasificado en los grupos o subgrupos que se especifican en el apartado e). Los contratistas clasificados podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los documentos a que el mismo se refiere. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

**Título:** Documentación para la admisión previa (Título del Proyecto).

**Contenido:**

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

b) Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el Pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado por la Administración.

c) Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por la Empresa, muy particularmente las análogas a la que se concursa.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

**Título:** Proposición económica, título del proyecto y nombre del licitador.

**Contenido:** Proposición económica formulada estrictamente, conforme al modelo que se adjunta.

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

h) Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ....., Provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., entera del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
..... de ..... de 197...

(Fecha y firma del proponente).

Cádiz, 23 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Director del Puerto, Manuel Alvarez Aguirre.—6.930-A.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Dragado general en el Abra».**

a) La Junta de Puerto y Ría de Bilbao anuncia el concurso-subasta público para la ejecución de las obras de «Dragado general en el Abra», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento ochenta y tres millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas (183.378.452).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967 de 28 de diciembre y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse en el plazo de veintisiete (27) meses, estando prevista su iniciación dentro del cuarto trimestre del presente año.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha, hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, sita en Campo de Volantín, número 41.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta público importa la cantidad de tres millones seiscientos sesenta y tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos. (3.663.569,64).

Esta fianza se constituirá en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido el afianzamiento mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Las firmas de quienes suscriban el aval bancario habrán de ser legitimadas notarialmente y, en su caso, legalizadas.

e) Podrán optar a la adjudicación de este contrato las Empresas que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 20 y concordantes del Reglamento General de Contratación, y que se hallen además clasificadas en el subgrupo 1 (Dragados) del grupo f (Marítimas), establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica.

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

**Título:** Documentación general y título del proyecto, haciéndose constar también el contenido del mismo y el nombre del licitador.

**Contenido:**

1.—Documento justificativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional indicada en el apartado d).

2.—Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución o documentación que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil. Su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas, y en su caso, legalizadas las firmas de las certificaciones correspondientes. En todo caso, los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto.

3.—Declaración o certificación expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1.955.

4.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo con fecha 26 de noviembre de 1954.

5.—Justificante de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre Sociedades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la cuota de Beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

6.—Certificación de clasificación o testimonio notarial del mismo, de estar clasificados en los grupos o subgrupos a que se refiere el apartado e). Los contratistas clasificados podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los documentos a que el mismo se refiere.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).  
Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

#### Contenido:

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra.

b) Plan esquemático de obras, y

c) Relación de obras marítimas ejecutadas por el licitador. Todo ello en la forma y con el detalle que se especifica en el apartado 1.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Contenido: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderá en pliego reintegrado con tres (3) pesetas.

Las proposiciones se entregarán a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, antes de las doce horas del día 15 de noviembre próximo.

g) El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Compo de Volantín, número 41, el día 22 del mismo mes de noviembre a las doce horas, ante una Mesa de contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

h) Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de subasta señalado; la que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, así como toda aquella que añada alguna cláusula al modelo que se inserta a continuación.

También será desechada toda proposición que se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «Dragado general en el Abra», en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Bilbao, 23 de septiembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Deleclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—6.939-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del Bar-Cafetería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen de la Luz.*

Se abre concurso para la adjudicación de los servicios del Bar-Cafetería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen de la Luz.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Cuenca, carretera de Madrid, Km. 81 (Residencia Sanitaria).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cuenca, 27 de septiembre de 1972.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—7.065-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villangómez (Burgos).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1972, para las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villangómez (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ochocientos cuarenta mil ochocientos treinta y dos pesetas (10.840.832 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Contratas y Maquinarias, S. A.», en la cantidad de seis millones ochocientos noventa mil pesetas (6.890.000 pesetas), con una baja que representa el 36,444 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.042-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en las zonas de Carcedo de Bureba, Lences y Castil de Lences (Burgos).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 1 de agosto de 1972, para las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en las zonas de Carcedo de Bureba, Lences y Castil de Lences (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones ochocientos sesenta mil novecientos cuarenta pesetas (8.860.940 pesetas), con esta fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a

«Contratas y Maquinarias, S. A.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (6.450.000 pesetas), con una baja que representa el 27,209 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.043-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la red secundaria de acequias en la superficie concentrada de Sádaba, en la zona de Las Bardenas» (Navarra-Zaragoza).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la red secundaria de acequias en la superficie concentrada en Sádaba, en la zona de Las Bardenas (Navarra-Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Catorce millones quinientas ochenta y seis mil quinientas sesenta pesetas (14.586.560 pesetas).

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acto de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 291.731 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.045-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalaciones de recria y adicionales en Valfonda de Santa Ana del segundo tramo del canal de Monegros» (Huesca).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalaciones de recria y adicionales en Valfonda de Santa Ana del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta (2.079.480) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil quinientas noventa (41.590) pesetas o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n), admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.044-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Riego por aspersión en el subsector 117 del sector I de la zona de la Mancha (Ciudad Real)».**

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Riego por aspersión en el subsector 117 del sector I de la zona de la Mancha (Ciudad Real)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas veinticuatro mil ciento ochenta y una (2.524.181) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, número 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil cuatrocientas ochenta y cuatro (50.484) pesetas o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), ve-

cino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año, en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.047-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red en baja tensión en el pueblo de Puebla de la Parrilla (Córdoba)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red en baja tensión en el pueblo de Puebla de la Parrilla (Córdoba)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón seiscientos dieciséis mil doscientas veintitrés (1.716.223) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de la documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (plaza de Colón, 34).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil trescientas veinticinco (34.325) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Córdoba (plaza de Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 13 de noviembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.096-A.

**Resolución de la presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa trivalente, bivalente y especial para porcinos tipo «B. H. K. Frenkel» o similar con destino a la campaña que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa trivalente, bivalente y especial para porcinos tipo «B. H. K. Frenkel» o similar con destino a la campaña que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de pesetas 30.000.000.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los medicamentos que se ofrezcan o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.248-A.

**Resolución de la presidencia de la Junta de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa trivalente «A. O. C.» para la vacunación del ganado de las provincias fronterizas con Francia y Portugal realizada por la Dirección General de la Producción Agraria.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiatafosa trivalente «A. O. C.» para la vacunación del ganado de las provincias fronterizas con Francia y Portugal realizada por la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de pesetas 3.250.000.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los medicamentos cuyo suministro se ofrezca o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.249-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro e instalación de una central climatizadora para las nuevas salas de salidas y llegadas internacionales en el Aeropuerto de Madrid/Barajas».*

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, el «Suministro e instalación de una central climatizadora para las nuevas salas de salidas y llegadas internacionales en el Aeropuerto de Madrid/Barajas», a la empresa «Dragados y Construcciones S. A.», por un importe de 9.947.219 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director General, Francisco López Pedraza.—7.009-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de treinta y nueve autoextintores de primer socorro.*

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de treinta y nueve autoextintores de primer socorro a la Empresa «Exclusiva Española Total, S. A. (EXTOSA)», en la cantidad de 21.375.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El General Director, Mariano González-Cutre Viliaverde.—7.108-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras restauración de soportales en la plaza Mayor de Cáceres.*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Restauración de soportales en la Plaza Mayor de Cáceres», cuyo presupuesto asciende a dos millones setecientos doce mil setecientos setenta y seis (2.712.776) pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación, se establece en la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta y cinco (54.255) pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ....., años de edad, ....., de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta etc), la ejecución de la obra (Título completo), con la baja del ....., (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 1854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario le al.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El secretario general, Blas Zaballos Boyero. 7.016-A.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al «Proyecto de renovación del pavimento de la carretera de acceso al cementerio de San Pedro de Badalona».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de renovación del pavimento de la carretera de acceso al cementerio de San Pedro en Badalona».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de



Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a setecientos un mil cien pesetas (701.100).

La garantía provisional será de catorce mil veintidós pesetas (14.022), y la definitiva, de veintiocho mil cuarenta y cuatro pesetas (28.044).

El plazo de ejecución será de un mes.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ....., del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de .....,» se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona 8 de septiembre de 1972.—  
El Gerente, Vicente Martorell.—2.913-11.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Tárrega (Lérida).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Tárrega (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.679.501, importando la fianza provisional 73.590 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuse inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.  
Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Subdirector.—7.085-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a diversas delegaciones comarcales y locales de esta provincia.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Sevilla, saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a diversas Delegaciones Comarcales y Locales de esta Provincia.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los

concurstantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle de Trajano, número 1 (planta primera), y de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario Sindical provincial, Presidente de la Junta económico-administrativa provincial; Miguel Angel Olalla Mercadé.—6.963-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno sito en el Ayuntamiento de El Grove, lugar de Lampans.*

Se anuncia la venta en pública subasta de un terreno sito en el Ayuntamiento de El Grove, lugar de Lampans de 1593 m<sup>2</sup>; linda al Norte y Sur con terreno inculto; al Este, terreno para servicio de entrada, y Oeste, con terrenos de Juan Folgada Vidal.

El tipo de subasta es de 80.000 pesetas.

Plazo: 20 días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presentación de proposiciones, en la Delegación Sindical Provincial (Servicio Patrimonio), García Barbón, 65, Vigo, Delegación Sindical de Pontevedra (Secretaría), Pasantaría 1, y Delegación Sindical Local de El Grove, acompañando recibo del ingreso de 1.600 pesetas como fianza, en la Caja de dichas Delegaciones, sin cuyo requisito no se podrá participar en la subasta.

Vigo, 22 de septiembre de 1972.—7.069-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de riego por aspersión en el Centro Experimental Agropecuario en Jerez de la Frontera.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de riego por aspersión en el Centro Experimental Agropecuario en Jerez de la Frontera.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 1.069.407 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

**Fianza provisional:** 31.388 pesetas.

**Fianza definitiva:** 62.775 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.  
(Fecha y firma.)

Cádiz, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.236-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial de Ribamontán al Monte.*

**Objeto del concurso-subasta:** Contratación de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial de Ribamontán al Monte.

**Precio tipo:** Un millón trescientas treinta mil pesetas (1.330.000).

**Plazo de ejecución:** Trescientos días naturales.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 36.600. La garantía definitiva se constituirá aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse en la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, durante las horas de nueve a trece y hasta las trece horas del último día hábil.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, se abrirán en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander los sobres A «Documentación administrativa» y «Referencias». La fecha de apertura de pliegos que contenga el sobre B «Proposiciones económicas», admitidas a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almacellas (Lérida) por la que se anuncia subasta de una parcela de la finca «Fondo del Señor».**

Pliego de condiciones que regirá en la subasta de una parcela de la finca «Fondo del Señor».

1.º El Ayuntamiento de Almacellas saca a pública subasta la enajenación de una parcela de terreno de 3.478,21 metros cuadrados, situada en la finca denominada «Fondo del Señor».

2.º Dichos terrenos han sido valorados en la cantidad de ochocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta pesetas (834.770).

3.º Todos los documentos de que consta este expediente estarán de manifiesto al público interesado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º Los licitadores podrán presentar proposiciones, que deberán ajustarse al modelo siguiente, en sobre o plicas cerrados, que contendrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela de la finca «Fondo del Señor».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., profesión ....., número del documento nacional de identidad ....., (en nombre propio o en representación de ....., enterado de la valoración contenida en el expediente de subasta de la finca «Fondo del Señor» del término municipal de Almacellas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por la finca.  
(Fecha y firma.)

5.º Sobre o plica que podrá presentarse hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará dentro del sobre a la proposición que deberá ir reintegrada con una póliza de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y resguardo acreditativo de haberse ingresado en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos el 2 por 100 de la valoración de la finca, así como declaración jurada en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La subasta tendrá lugar con los requisitos que determina el citado Reglamento de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.º El rematante ingresará en arcas municipales el 50 por 100 del precio rematado dentro de los cinco días siguientes a aquél en que le fué notificada la adjudicación provisional, que en caso de no haber reclamación se transformará en definitiva, y el resto o sea el otro 50 por 100, en el acto de otorgar escritura pública de venta a su favor.

8.º Los gastos de Notaría, expediente de subasta, anuncios, derechos reales y del Registro de la Propiedad irán a cargo de rematante.

9.º En lo no previsto en las precedentes condiciones serán de observar durante el acto de celebración de la subasta e incidentes que pudieran surgir, las normas reguladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

Almacellas, 2 de septiembre de 1972.—  
El Alcalde, Amadeo Vilanova.—11.011-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan:**

**Objeto:** Urbanización (pavimentación y acerado) del Polígono de Garganes (primera fase): Avenida de Fermín Sanz-Orrio, plaza de la Paz, calles de Emilio Delgado, Gabriel Miró y Nueva, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis M. Brugarolas Molina.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones trescientas veintitrés mil trescientas nueve (4.323.309) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** En concepto de garantía provisional ochenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis (86.466) pesetas. En concepto de garantía definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Dos meses a contar del día siguiente al de la firma del contrato.

**Pagos:** Se efectuarán en diez mensualidades, contra certificación de obra ejecutada, visada y con el conforme del Director o Inspector nombrado por el Ayuntamiento; en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Plazos de garantía:** Entre la entrega provisional y la definitiva mediará como plazo de garantía un año.

**Expedientes:** Se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal.

**Plazo de vigencia de las obras:** Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres meses a contar desde que las depositen en la Corporación municipal. Si por cualquier motivo quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al veinticinco por ciento del tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en el concurso para la obras de pavimentado y acerado del Polígono de Garganes (primera fase)», suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario letrado de la Corporación o en su ausencia por un Abogado de esta provincia, reintegradas y ajustadas al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., mayor de edad, en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número ..... de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones de este concurso, se comprometo a realizar las obras de pavimentado y acerado del Polígono de Garganes (primera fase): Avenida de Fermín Sanz-Orrio, plaza de la Paz, calles Emilio Delgado, Gabriel Miró y Nueva, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis M. Brugarolas Molina, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ....., (en letras y cifras) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida en la convocatoria de concurso.  
(Fecha y firma del licitador).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa este concurso o sean consecuencia del mismo.

**Legislación:** Este concurso se regirá por sus pliegos de condiciones y en lo no previsto en ellos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que le complementen.

Altea, 29 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 288 nichos en el cementerio municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la construcción de 288 nichos en el cementerio municipal, por lo que se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

**Objeto:** La construcción de 288 nichos en el cementerio municipal, según proyecto del señor Arquitecto municipal de junio de 1972.

**Tipo:** El tipo licitación será el de 846.705 pesetas.

**Terminación de la obra:** Deberá estar terminada en el plazo de treinta días a contar de la adjudicación definitiva o del acta de replanteo en su caso.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la subasta, 25.401 pesetas.

**Definitiva:** Para garantía de la obra, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General de diez a trece horas; todos los días hábiles que median hasta el remate.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de nueve a trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., del día ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y que han de regir en la subasta para contratar la construcción de 288 nichos en el cementerio municipal, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone la realización de la obra por la cantidad de ..... que supone una baja del ..... (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de licitación.  
Badajoz ..... de ..... de 1972.  
(Firma del proponente.)

Badajoz, 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos médicos con destino al Instituto Neurológico municipal.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos médicos con destino al Instituto Neurológico municipal, bajo el tipo que se indica a continuación, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Sanidad y Asistencia Social de esta Secretaría general:

Un equipo de neuroradiología, cuatro millones seiscientos mil pesetas (4.600.000).

Un intensificador de imágenes, un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas (1.450.000).

Un procesador automático, cuatrocientas sesenta y dos mil pesetas (462.000).

Un equipo para exploraciones angiográficas, seis millones seiscientos veinte mil pesetas (6.620.000).

Un lote de material de equipo para el laboratorio procesado radiográfico, ciento ochenta y seis mil pesetas (186.000).

La duración del contrato será de nueve meses contados a partir de los quince naturales siguientes al de la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional que se señala:

Equipo de neuroradiología: 74.000 pesetas.

Intensificador de imágenes: 26.750 pesetas.

Equipo para exploraciones angioradiológicas: 100.000 pesetas.

Lote de material de equipo para el Laboratorio de procesado radiográfico: 3.700 pesetas.

La garantía definitiva, se calculará de acuerdo con el repetido artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre de seis pesetas, se reintegrarán con el sello municipal que para cada oferta se señala a continuación:

Equipo de neuroradiología: 925 pesetas.

Intensificador de imágenes: 405 pesetas.

Procesador automático: 105 pesetas.

Equipo para exploraciones angioradiológicas: 1.355 pesetas.

Lote de material de equipo para el Laboratorio de procesado radiográfico: 45 pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las normas que han de regir en el concurso público para la adquisición de diversos aparatos y otro material de equipo con destino al Instituto Neurológico municipal, se comprometo a suministrar ..... por la cantidad de ..... (en letras y cifras) con plena sujeción al Pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo. (Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos y demás circunstancias que deben acreditar los licitadores o adjudicatarios, según previene el artículo 9 del presente Pliego de condiciones, se presentarán dentro de sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de ..... con destino al Instituto Neurológico municipal, en el Negociado de Sanidad y Asistencia Social, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de concurso público.

La apertura de las plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—8.850-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la zona del Torrente de Belén, que afecta a las calles: Roura, Inmaculada, Munner y Marquesa de Villalonga.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la zona del Torrente de Belén, que afecta a las siguientes calles: Roura, Inmaculada, Munner y Marquesa de Villalonga, bajo el tipo de 24.070.209 pe-

setas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 200.331 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la zona del Torrente de Belén, que afecta a las siguientes calles: Roura, Inmaculada, Munner y Marquesa de Villalonga, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girones.—7.060-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevo paso inferior en la avenida Torrente Gornal, bajo el ferrocarril de RENFE (línea de Tarragona a Barcelona), kilómetro 97, hectómetro 2.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en la segunda etapa del proyecto de construcción de nuevo paso inferior en la avenida Torrente Gornal, bajo el ferrocarril de RENFE (línea de Tarragona a Barcelona), kilómetro 97, hectómetro 2, bajo el tipo de novecientas ochenta y tres mil trescientas pesetas ochenta y dos céntimos a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecinueve mil seiscientas sesenta y seis pesetas. El adjudic-

catario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de nuevo paso inferior de la avenida Torrente Gornal bajo el ferrocarril de RENFE (línea de Tarragona a Barcelona), kilómetro 97, hectómetro 2 (segunda etapa)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

2. Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

3. Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

4. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

5. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

6. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

7. Recibo de contribución.

8. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

9. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente.

te al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al Presupuesto extraordinario «Plan Inversiones 1969».

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de nuevo paso inferior de la avenida Torrente Gornal, bajo el ferrocarril de RENFE (línea de Tarragona a Barcelona), kilómetro 97, hectómetro 2 (segunda etapa), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 22 de septiembre de 1972.—  
El Alcalde accidental, José Mitjavila Torres.—7.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 336 nichos en el cementerio municipal de San Martín.**

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 del presente mes, se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de 336 nichos en el cementerio municipal de San Martín, conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto don José Felipe Sáez de Górdoa y aprobado por la Corporación en sesión de 7 de julio último.

**Tipo máximo de licitación:** 1.234.324,70 pesetas.

**Garantía provisional:** 36.970 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

**Duración de los trabajos y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 336 nichos en el cementerio municipal de San Martín.»

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificantes de cuanto se exige en el pliego para hacerse cargo de la contrata y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá, exclusivamente, la proposición, debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán, conjuntamente, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Al vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las plicas de «Referencias».

Una vez efectuado y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

#### Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según documento bastanteadado que acompaña); enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de construcción de 336 nichos en el cementerio municipal de San Martín, en Llodio, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompaña los documentos exigidos y la Memoria correspondiente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según documento bastanteadado que acompaña); enterado del pliego de con-

diciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de construcción de 336 nichos en el cementerio municipal de San Martín, en Llodio, que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—7.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimento asfáltico de las calles de Nuestra Señora de Guadalupe y cinco más de esta villa.**

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimento asfáltico de las calles Nuestra Señora de Guadalupe y cinco más, de esta villa.

**Tipo:** 1.275.606 pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 25.512 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Plazo de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El pliego de referencia al día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego de oferta económica en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, y con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso subasta de la obra de pavimentación asfáltica de las calles Nuestra Señora de Guadalupe y cinco más, de esta población, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Medina de las Torres, 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.059-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88, «Cañada del Provencio».**

El Alcalde del Ayuntamiento de esta Villa

Hace saber: Que con la debida autorización del Distrito Forestal, se anuncia la siguiente subasta:

Resinación de 63.400 pies del monte 88, Cañada del Provencio.

**Precio de tasación:** 1.077.800 pesetas.

**Precio índice:** El fijado por la Presidencia del Gobierno.

**Duración del contrato:** Año 1972/73.

**Garantía provisional:** 32.334 pesetas.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento del precio de adjudicación.

**Día de la subasta:** 4 de diciembre, a las once horas.

**Presentación de proposiciones:** Desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 2 de diciembre.

Se acompañará a la proposición declaración jurada y resguardo del depósito previo, así como la documentación que acredite el carácter de Industrial resinero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

El hecho de presentar proposición supone la aceptación del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

El que resulta adjudicatario habrá de pagar la gestión técnica, gastos de anuncios, formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

El sistema de resinación será el de «pica en corteza».

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., correspondiente al día ....., por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88, «Cañada del Provençó», ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Molínicos, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde, E. García.—11.016-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias en el respectivo expediente, se anuncia subasta para la contratación de las obras de apertura, pavimentación y dotación de agua potable y alcantarillado de la prolongación de la calle General Ansaldo, entre las calles Monterrey y Espartero, de esta ciudad.

1. **Objeto:** La Adjudicación de las obras relacionadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** Quinientas ochenta y seis mil doscientas cuatro pesetas (586.204).

3. **Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto debidamente reintegrada. Se acompañarán: resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad del licitador o poder, en su caso, debidamente bastantado, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

4. **Garantías:** Provisional 11.724 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la plica. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio del remate con sujeción al artículo 82 del citado Reglamento.

5. **Duración del contrato:** El plazo máximo de ejecución de las obras será de tres meses.

6. **Forma de pago:** Contra certificación parcial de obra ejecutada y a buena cuenta o liquidación de las mismas, debidamente aprobadas.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid, en la Secretaría General y horas de diez a trece.

El sobre cerrado que contenga la proposición deberá expresar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras» (reseñar las del epígrafe).

8. **Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario que dará fe, en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte señalados para la presentación de pliegos.

9. **Exposición, proyecto y pliegos:** Están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

10. **Modelo de proposición:** (En papel clase 16, de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas).

Don ....., domiciliado, calle ....., provisto del documento nacional de identidad expedido en ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población. (Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—8.912-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 2.220.400 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo acreditativo de la fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 43.306 pesetas y la definitiva a 86.612 pesetas.

5.º **Descripción de ejecución de las obras:** Consisten en las unidades de obra

necesarias para reponer y construir el firme de aceras en aquellas partes y lugares que estime conveniente el excelentísimo Ayuntamiento, con un total de cinco mil unidades. El ritmo mínimo de ejecución es de 100 metros cuadrados semanales y el máximo de 300 metros cuadrados.

Todos los viernes se señalarán al adjudicatario los tajos que han de ser ejecutados en la semana siguiente, los cuales deberán quedar terminados dentro de la misma.

Los tajos menores de 10 metros cuadrados habrán de ser terminados en el mismo día en que se empiecen, no debiendo quedar fuera de las horas de trabajo ni escombros ni depósitos de materiales en este tipo de tajos.

Los lugares donde se ejecuten las obras deberán quedar prácticamente señalizados y vallados. No deberán colocarse materiales ni escombros fuera de los recintos vallados.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

7.º **Pago de los gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Cláusula adicional:** El contratista se obligará a tener en perfecto estado de aseo y uniformidad a los obreros que trabajen en las obras.

9.º **Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

10. **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

11. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

12. **Modelo de proposición:** El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por 100 del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.071-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

2.º **Tipo de licitación:** 1.540.829 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas; y b) acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, la escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares

para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 33.113 pesetas y la definitiva a 86.228 pesetas.

5.º **Plaza para la ejecución de las obras:** Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de tres meses a contar desde igual fecha.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo a los fondos de la décima para la prevención del paro obrero.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Modelo de proposición:** El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable y saneamiento en el barrio de Requiñada.**

Por el presente se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable y saneamiento en el barrio de Requiñada, bajo el tipo de tasación de quinientas noventa y nueve mil ciento sesenta y ocho pesetas (599.188).

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o persona en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación municipal a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración del concurso.

En sobre aparte acompañarán los licitadores los siguientes documentos:

Fianza provisional de 17.975 pesetas.

Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a las obras de red de distribución de agua potable y saneamiento en el barrio de Requiñada, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, por la cantidad de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Santiuste de Pedraza, 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Juan García.—10.994-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición de la balaustrada existente junto a la Ría de la Plaza de España.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición de la balaustrada existente junto a la Ría de la Plaza de España.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.955.448,80 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de seis meses. La fianza provisional es de 41.720 pesetas y la definitiva de 83.440 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de reposición de la balaustrada existente junto a la Ría de la plaza de España, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aqui se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde, 6.968-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición del acerado existente junto a la Ría de la Plaza de España.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición del acerado existente junto a la Ría de la Plaza de España.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.494.698,50 pesetas, y el plazo de ejecu-

ción de las obras de tres meses. La fianza provisional es de 33.657 pesetas y la definitiva de 67.314 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de reposición del acerado existente junto a la Ría de la Plaza de España, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto que contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aqui se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde, 6.967-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración de los jardines de Murillo y Catalina de Ribera de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de restauración de los jardines de Murillo y Catalina de Ribera de esta Capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.911.318,95 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de seis meses. La fianza provisional es de 108.391 pesetas y la definitiva de 212.783 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América, del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de restauración de los jardines de Murillo y Catalina de Ribera, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra)

en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

Sevilla, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario general José María Peláez Suárez.—6.968-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la explanada del Hospital Central de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la explanada del Hospital Central de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.974.732,96 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de noventa días. La fianza provisional es de 42.057 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termina el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para la plantación de jardinería en la explanada del Hospital Central, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de septiembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.095-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento de la calle del Principa y travesía de la misma.**

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de pavimento de la calle del Prin-

cipe y travesía de la misma», cuyo precio tipo es de 3.853.708,81 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia números 201 y 191, de 22 de agosto último, respectivamente, la Corporación municipal acordó anunciar la segunda subasta de ejecución de dichas obras por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras del parque infantil del barrio de Adurza, segunda fase.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Obra del parque infantil del barrio de Adurza, segunda fase.

**Tipo:** 1.112.279,80 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Tres por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, José María Mongoles Osarte.—7.229-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle de General Mayandía, de esta ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construc-

ción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle de General Mayandía, de esta ciudad.

El tipo de licitación para la fijación del canon anual a abonar a la Corporación será libre en las ofertas que presenten los licitadores.

**Plazo de entrega:** El señalado en el pliego de condiciones técnicas.

**Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle de General Mayandía de esta ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del sector de Cuellar.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector de Cuellar (calle de Marqués de Ahumada, Sainz de Baranda, Génova, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Vista Alegre, Berenguer IV, Sardaña, Cidón, Pradilla, Millán Astray, Lausana y otras).

**Tipo de licitación:** 10.879.889,08 pesetas.

**Plazo de ejecución de obras:** Siete meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 160.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de urbanización del Sector de Cuellar (calle de Marqués de Ahumada, Sainz de Baranda, Génova, Santa Cruz de Tenerife y otras), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones, mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.105-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, (Fundación Pública) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 106 viviendas, 5 porterías y 13 locales comerciales en el barrio de Montbau.**

**Objeto:** Obras de construcción de cuatro bloques con un total de 106 viviendas, 5 porterías y 13 locales comerciales en el barrio de Montbau.

**Tipo de licitación:** 67.558.548,14 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses contados a partir del siguiente día al de la suscripción del acta de replanteo.

**Fianza provisional:** 417.792,74 pesetas.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante las horas de oficina en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, (plaza de Fernando Lesseps, 12, tercera planta).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el Patronato Municipal de la Vivienda, Fundación Pública, (plaza de Fernando Lesseps, 12, cuarta planta) a las diez horas del día hábil al del cierre de admisión de las mismas.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en su nombre propio o en el de ..... (expresese si lo hace en nombre propio, en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso para las obras de construcción de cuatro

bloques con un total de 106 viviendas, 5 porterías y 13 locales comerciales en el barrio de Montbau, promovidas por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, se compromete a realizar los trabajos comprendidos en el proyecto objeto de licitación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 5 de septiembre de 1972.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—Visto bueno: El Presidente, Juan Martí Butsems.—10.934-C.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Concurso-subasta de las obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos (72 apartamentos), dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y urbanización (primera fase), en el polígono «Canyelles», de Barcelona, en ejecución de convenio otorgado con el Instituto Nacional de la Vivienda en 21 de diciembre de 1971 y modificado en 31 de julio de 1972.**

**Objeto:** Obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos (72 apartamentos), dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y urbanización (primera fase), en el polígono «Canyelles» (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 558.040.981 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Setecientos treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la suscripción del acta de replanteo.

**Fianza provisional:** 11.160.819,62 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, Edificios.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública (plaza de Fernando Lesseps, 12, tercera planta).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el Patronato Municipal de la Vivienda, Fundación Pública (plaza de Fernando Lesseps, 12, cuarta planta), a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres de la fase de concurso.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en su propio nombre o en el de ..... (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta de las obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos (72 apartamentos), dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y urbanización (primera fase), en el polígono «Canyelles», de Barcelona, se compromete a realizar los trabajos comprendidos en los proyectos objetos de licitación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—V.º B.º: El Presidente, Juan Martí Butsems.—11.039-C.

**Resolución del Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico.**

Cumplidos los plazos reglamentarios se anuncia por el presente el concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

Material radiográfico.

Material fungible.

Apósitos.

Material de limpieza.

Material de oficina.

Géneros y ropas confeccionadas.

Productos farmacéuticos.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación para cada grupo, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad de los suministros, o por lotes o grupos de los mismos, o incluso por artículos determinados; siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año, a partir de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días desde que los Hospitales cursen sus pedidos de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al dos por ciento de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al cuatro por ciento del valor de lo adjudicado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Órgano de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, correspondiente al día 20 de septiembre de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados Hospitales para el año 1972. En los presupuestos ordinarios para el año 1973 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente.—11.033-C.